



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 12 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 12 de febrero de 2022

| | |
|---|--|
|  | AMPLIAN A B. HUGHES MONTOS A 343 MDD Documentos públicos consultados por <i>Reforma</i> muestran que Pemex otorgó a Baker Hughes cuatro convenios de ampliación que modifican y multiplican por cinco la cifra máxima establecida originalmente en un contrato firmado en 2018. Dos de los cuatro convenios de ampliación se autorizaron en 2019, mientras el hijo y la nuera del Presidente Andrés Manuel López Obrador vivían en una casa de un alto ejecutivo de Baker Hughes, en Houston, Texas. |
|  | CIERRAN FILAS CONTRA LA REFORMA ELECTORAL Frente a una eventual reforma presidencial en materia electoral, senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del grupo plural reactivarán el bloque de contención para frenar cualquier propuesta que busque minar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
|  | ARMAN PROYECTO ANTIPOPULISTA Y ANTINEOLIBERAL Las dirigencias nacionales del PAN, PRI, PRD y organizaciones ciudadanas acordaron impulsar un candidato único en la elección presidencial de 2024. A iniciativa de la agrupación Futuro 21, los partidos también pactaron trabajar en un proyecto de gobierno denominado tercera vía, es decir, un modelo de desarrollo distinto al populismo y al neoliberalismo. |
|  | AVANZA EJÉRCITO EN MICHOACÁN Y NARCOS PELEAN COLIMA Y SONORA El narcotráfico cede terreno en Michoacán ante la presencia del Ejército, pero recreudece su violencia en Colima y Sonora, donde son más frecuentes los enfrentamientos entre bandas, por lo que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció la ampliación de operativos. |
|  | AMLO: IBERDROLA, TRAS CAMPAÑA CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA “También que se sepa, con la reforma eléctrica son los de Iberdrola los que están haciendo el <i>lobby</i> en contra, junto con sus socios o cómplices en México”, acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. La expresión del Mandatario fue en medio de una aclaración de lo dicho el miércoles pasado, cuando habló de la pertinencia de dar un tiempo, de pausar la relación entre México y España. |
|  | SE REDUCEN CONTAGIOS DE COVID 80% En la Ciudad de México, los casos positivos al virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad Covid-19, tuvieron una disminución de prácticamente 80 por ciento, en los últimos días. A este descenso, se sumaron otros indicadores, que detalló el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip), Eduardo Clark. |
|  | COLIMA SUMA CINCO DÍAS ENTRE BALACERAS Unos mil 300 elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina llegaron al estado al cumplirse ayer cinco días de balaceras, ejecuciones y <i>narcomantas</i> en distintos puntos de la capital y otros municipios, donde calles, negocios y escuelas |

| | |
|---------------------------|--|
| | lucen vacías. |
| CRÓNICA ^{DE HOY} | <p><u>ATIENDEN FISCALÍA Y DIF DENUNCIAS DE CUIDADORES DE ALBERGUES INFANTILES</u></p> <p>La Fiscalía General de Justicia capitalina y el DIF- CDMX trabajan para mejorar la situación de los menores que sufrieron maltrato en el albergue San Bernabé, así como para brindar mejor atención a todos los menores que están bajo resguardo de las autoridades.</p> |



SABÍA DE INFIDELIDAD

Angélica Rivera conocía de la infidelidad de Enrique Peña Nieto, pero quiso aguantar hasta el último día como Primera Dama, asegura su amiga Cynthia Klitbo. **GENTE**

ANTES



AHORA



Ángel Delgado

ROSA BELTRÁN Y SUS PASIONES

La nueva Coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM habla de sus pulsiones literarias, ancladas en el presente y con conciencia de las luchas de las mujeres. **CULT. (PÁG. 19)**



SÁBADO 12 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,267 \$ 25.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

Modifica Pemex cuatro veces techo de contrato

Amplían a B. Hughes montos a 343 mdd

Accionistas de firma texana piden investigar conflicto de interés

REFORMA / STAFF

Documentos públicos consultados por REFORMA muestran que Pemex otorgó a Baker Hughes cuatro convenios de ampliación que modifican y multiplican por cinco la cifra máxima establecida originalmente en un contrato firmado en un año.

Dos de los cuatro convenios de ampliación se autorizaron en 2019, mientras el hijo y la nuera del Presidente Andrés Manuel López Obrador vivían en una casa de un alto ejecutivo de Baker Hughes, en Houston, Texas, según documentaron Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Latinus.

Conforme el "Convenio modificatorio número cuatro al contrato al número 640218810" se establece que el 15 de marzo de 2018 Pemex Exploración y Producción suscribió con la empresa estadounidense un contrato inicial con un monto mínimo de 26 millones de dólares y un monto máximo de 65 millones de dólares.

Sucesivas modificaciones ampliaron los techos de pago en 109 millones de dólares en 2019, 99 millones adicionales en 2020 y 68 millones de dólares en noviembre de 2021. Con ello, el contrato tie-

A la carta

La última ampliación del contrato original entre Pemex y Baker Hughes ocurrió en noviembre de 2021.

El monto máximo del contrato es de:
343 millones de dólares

Nuevo Monto Máximo del Contrato **\$343,839,328.84**

ne un monto máximo a pagar a la firma texana de 343 millones de dólares, lo cual representa un 427 por ciento de incremento de la cifra originalmente pactada.

Sobre estos hechos, un grupo de accionistas solicitó a altos ejecutivos de Baker Hughes que se abra una robusta y completa investigación relacionada con un probable caso de conflicto de interés. En su cuenta de Twitter, el ex Canciller Jorge G. Castañeda dio a conocer la misiva que, en nombre de un grupo de accionistas, escribió Juan Carlos Luna.

"Como probablemente ya están enterados, en las últimas semanas ha habido un número relevante de noticias apuntando a posibles conflictos de interés haciendo señalamientos de algo impróprio, y posibles irregularidades legales de Baker Hughes, derivados del hecho de que un alto ejecutivo de Baker Hughes tuvo una relación directa con el hijo del Presidente mexicano y su esposa, ambos políticamente expuestos, al mismo tiempo que Baker Hughes obtuvo una extensión de un contrato multimillonario de Petróleos Mexicanos", apuntó el accionista en la misiva.

MCCI contactó directamente a Juan Carlos Luna, quien confirmó la autenticidad de la misiva.

"La óptica y el momento de estos hechos simplemente no son buenas. Estos al menos crean la percepción de un posible conflicto de inte-

LAS ALERTAS SOBRE BAKER



PENILEY RAMÍREZ

rés y un potencial escenario que pudo haber cruzado la línea de lo legal y de obligaciones éticas de Baker Hughes. Por esta razón, una queja se justifica y una investigación es necesaria", añadió Luna en su texto.

"(...) Esta desafortunada serie de coincidencias ocurridas en el mismo tiempo de contratos entre Pemex y Baker Hughes fueron expandidos en su alcance y su costo y cuando uno de nuestros ejecutivos permitió el uso de una residencia de lujo, donde la mencionada pareja vivió, son hechos que no se pueden ignorar y tienen un deber de actuar en consecuencia. Deberían considerar la urgencia para ejecutar una más robusta y completa investigación en este asunto, e informar a las autoridades, inversionistas y medios apropiadamente", subrayó.

CON INFORMACIÓN DE PENILEY RAMÍREZ

■■ Voy a pedir que SAT, Hacienda me den información a detalle sobre esto (ingresos de Loret).

Andrés Manuel López Obrador

■■ Nos pone a mi familia y a mí a merced de la delincuencia ¿Quién sigue?.

Carlos Loret de Mola



Condenan amenaza; 'comete delito AMLO'

AZUCENA VÁSQUEZ, ROLANDO HERRERA Y MARTHA MARTÍNEZ

Organizaciones civiles, fiscales y abogados condenaron ayer que el Presidente Andrés Manuel López Obrador divulgara los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola y advirtieron que constituye un delito.

En la conferencia matutina, en Hermosillo, el Mandatario exhibió una diapositiva con un listado de supuestos ingresos del periodista durante el año pasado, provenientes de al menos cinco empresas distintas. Dijo que pediría a la Secretaría de Hacienda y al INAI que investigaran esa información.

Leopoldo Maldonado, di-

rector de Artículo 19 en México, lamentó que desde la tribuna presidencial se hiciera esta exhibición cuando hay un ambiente de crecientes ataques a los profesionales de la información.

"El esfuerzo y el énfasis (de la conferencia) fue en atacar al periodista, al que abiertamente ha declarado su enemigo por las investigaciones relacionadas con su hijo José Ramón. Exhibió un dato personal, que son sus ingresos, que está protegido por el secreto fiscal y lo sometió al escarnio", indicó.

El artículo 69 del Código Fiscal señala que los funcionarios que intervengan en los diversos trámites relativos a la aplicación de las disposiciones tributarias están obligados a guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos su-

ministrados por los contribuyentes o por terceros relacionados con ellos, salvo en determinados casos, como procesos penales.

"El Presidente, al ser funcionario público, superior jerárquico de la jefa del SAT (Raquel Buenrostro), me parece que también está obligado a guardar el secreto fiscal. Es correcto afirmar que el violo el secreto fiscal", dijo Oscar Márquez, fiscalista y socio del despacho Calvo Nicolau y Márquez Cristera.

Por su parte, Dafna Méndez, socia fundadora de la firma Watchers, refirió que la información que compartió el Presidente es susceptible de ser considerada como datos personales sensibles porque contienen información patrimonial o financiera que puede poner en riesgo al periodista.

¿Y LA LEY?
Disposiciones legales que habría violado el Presidente:

Artículo 16 de la Constitución

Establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, incluidos sus ingresos.

Artículo 69 del Código Fiscal

Los funcionarios que intervengan en trámites relativos a disposiciones tributarias deben guardar reserva de las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes.

REFORMA / STAFF

CANBERRA. Australia clasificó oficialmente a los koalas como una especie "en peligro" en gran parte de su costa oriental.

Ambientalistas advierten que estos marsupiales podrían desaparecer en esa zona del país, de aquí a 2050, si no se hace nada.

Los koalas viven en constante riesgo por incendios forestales, deforestación, sequía y enfermedades.

El comité científico para especies amenazadas, una

agencia gubernamental independiente, estima que su población cayó de 185 mil a 92 mil entre 2001 y 2021.

Los incendios en 2019 y 2020 mataron al menos a 6 mil 400 ejemplares.

"Los incendios forestales fueron la gota que colmó el vaso. Esto debería ser un llamado de atención para actuar más rápido y proteger los hábitats esenciales frente al desarrollo y la tala", dijo Joseph Sharad, directiva del Fondo Internacional para el Bienestar Animal.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS



YA ESTÁN LOS KOALAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

REFORMA / STAFF

CANBERRA. Australia clasificó oficialmente a los koalas como una especie "en peligro" en gran parte de su costa oriental.

Ambientalistas advierten que estos marsupiales podrían desaparecer en esa zona del país, de aquí a 2050, si no se hace nada.

Los koalas viven en constante riesgo por incendios forestales, deforestación, sequía y enfermedades.

El comité científico para especies amenazadas, una



AHORA



■ Una de las trabes cayó sobre una camioneta, en la que quedó prensado el conductor.

A 38 días de AIFA... colapsan 4 trabes

JORGE RICARDO
Y SAMUEL LUNA

TECÁMAC, Edomex. A 38 días de que sea inaugurado el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), cuatro trabes de un puente que va hacia la terminal aérea se colapsaron sobre la autopista México-Pachuca.

El accidente, que dejó como saldo un conductor herido, se debió a que las trabes –de 60 toneladas cada una– estaban sostenidas por trozos de madera, según trabajadores.

"No estaban aseguradas y se corrió la madera por la vibración de los autos", dijo un ingeniero en el lugar del accidente, en el kilómetro 35+900 de la autopista.

Apenas el jueves, el Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que la inauguración de la obra será el 21 de marzo.

Los trabajadores informaron que la empresa constructora es ACCSA, Desarrolladora e Infraestructura y la concesionaria de la autopista es MRO Golfo Centro.

Felipe Ortiz Rodríguez, quien quedó prensado en la cabina de una camioneta tipo van, fue trasladado al Hospital del IMSS de Tecámac.

"La verdad yo no sé si se van a hacer cargo de los gastos, porque hasta ahora nadie se quiere hacer responsable", se quejó la esposa.

Algunas horas más tarde, el ingeniero que supervisó la obra informó que el accidente se produjo en el kilómetro 35+900 de la autopista.

SÚPERTAZÓN

LIVE

HACEN AGOSTO AGUACATEROS EN SÚPERTAZÓN

RENA TARRAGONA

espera un aumento de 4 por ciento en las exportaciones para llegar a 140 mil toneladas.

Michoacán es el único estado certificado para la venta de aguacate en EU, mercado al que exporta 84 por ciento de su producción.

Para Edmundo Montaño, director de la fintech de financiamiento Drip Capital México, que entre sus clientes tiene a empresas como Mevi Aguacates, en lo que va del año el precio por caja con 13 kilos pasó de 30 a 46 dólares debido a una baja producción y al aumento de la demanda estadounidense.

Este mes, la industria



Criticán a AMLO por usar el gobierno para divulgar datos

El Presidente exhibe supuestos ingresos de Carlos Loret en la conferencia mañanera

PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y LEONOR FLORES
nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió ayer supuestos ingresos del periodista

Carlos Loret de Mola sobre los cuales, dijo, solicitaría datos a la Secretaría de Hacienda.

En respuesta, Loret de Mola aseguró que el mandatario intenta desviar la atención de los reportajes sobre su familia.

La Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros sin Fronteras y la Asociación de Periodistas Europeos condenaron el uso de los recursos del Estado para atacar a un comunicador.

Abogados y especialistas en derecho a la información consi-

deraron que la exhibición de datos personales en una conferencia de prensa podría implicar la comisión de varios delitos.

Por su parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que estará atento a la denuncia que pueda presentar Carlos Loret de Mola por la transgresión a la legislación en perjuicio de su derecho a la protección de datos personales.

| NACIÓN | A6

IMAGEN DEL DÍA



EDWIN HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL

EXIGEN JUSTICIA PARA HEBER

Oaxaca.— Periodistas del estado se manifestaron ayer para exigir que el asesinato de Heber López no quede impune y que el gobierno garantice la seguridad y el bienestar de los reporteros. Sobre el caso, a uno de los detenidos se le liga con una exigente municipal. | ESTADOS | A12

AUTOPISTAS



EFECAL

MUJERES
A SEGUIR EN 2022

Magdalena López, eje clave en la industria automotriz

Desde su posición como presidenta y directora general de Renault México, buscará fortalecer a su empresa en momentos complicados para el sector. | K6 |

ESPECTÁCULOS



ESPECIAL

Sin pausas, el apoyo de España al cine mexicano

Una de cada 10 películas nacionales recibe financiamiento del país ibérico, lo que ha contribuido a generar 6 mil empleos desde 2007. | A22 |

NACIÓN



ABREN
MUSEO
DEL MAMUT

El recinto Tierra de Gigantes se encuentra en la Base Militar de Santa Lucía, en donde se construye el aeropuerto Felipe Ángeles. | A8 |

Aumenta el costo de la educación privada en enero

Aplican mayor alza en 17 meses, revela Inegi; tecnología permitió subir colegiaturas

RUBÉN MIGUELES
ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Las escuelas privadas del país subieron sus colegiaturas en 2.7% durante enero y fue la mayor alza de los últimos 17 meses, aunque en algunos estados lle-

varon a cabo incrementos que no se veían en más de seis años, de acuerdo con el Inegi.

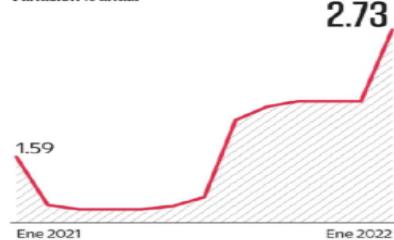
La mayor carestía se dio en los colegios de Tlaxcala, Campeche, Baja California Sur y Sinaloa.

Las escuelas con infraestructura tecnológica para impartir clases a distancia han podido elevar la colegiatura, opinan.

La educación privada en México ha sido incentivada por la insuficiente inversión pública en infraestructura escolar.

Mientras los hogares pobres

Inflación en colegiaturas
Variación % anual



destinan un promedio de 3.3% de su gasto a educación, las clases medias y altas asignan 5.9% y 9.8%, señala encuesta del Inegi.

| CARTERA | A18

Cierran filas contra la reforma electoral

Senadores de oposición plantean reactivar el bloque de contención para frenar la iniciativa presidencial sobre el INE y el Tribunal Electoral

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

Frente a una eventual reforma presidencial en materia electoral, senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del grupo plural reactivarán el bloque de contención para frenar cualquier propuesta que busque minar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si bien la iniciativa del Ejecutivo aún no es enviada al Congreso, en entrevistas con este diario, coordinadores e integrantes de esos grupos parlamentarios en el Senado señalan que se opondrán a cualquier proyecto que intente crear un INE a la medida del Presidente y su partido Morena, de cara a los comicios de 2024.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado desde el inicio de su sexenio la labor de las autoridades y tribunales electorales, en especial del INE, por considerar que sus integrantes

perciben altos salarios, e incluso ha perfilado su eventual desaparición y la creación de un ente que estuviera en la esfera del Poder Judicial.

Julen Rementería (PAN), Manuel Añorve (PRI), Miguel Ángel Mancera (PRD), Clemente Castañeda (MC) y Emilio Álvarez (grupo plural) se pronunciaron por esquemas de austeridad, pero no a romper la autonomía, fuerza y capacidad del sistema electoral.

| NACIÓN | A4

MANUEL AÑORVE
Vicecoordinador del PRI en el Senado

"No podemos tomar revanchismos. Al INE hay que fortalecerlo, no desaparecerlo para hacer un traje a la medida del gobierno en turno"

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Juan Pablo Bocanegra-Acosta

A8 Salvador García Soto

A14 Sergio García Ramírez

A14 María Elena Moreira

A14 Alejandro Moreno

A15 Leticia Bonifaz

A15 Enriqueta Cabrera

A15 Gabriela Cuevas

A15 Mauricio Meschoulam

CULTURA

A21 Mónica Lavin

AMADOR NARCIA

"Conflictos que antes al Presidente le cabrían en una muerta, ahora lo rebasan. Lo peor de todo es que él ha provocado muchos de ellos"

| A6 |



Año 105,
Número
38,069
CDMX
40 págs.

\$21.03
DÓLAR AL MENÚDEO

39099

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 5,257,605 CASOS CONFIRMADOS 312,118 MUERTOS

TECNOLÓGICO Y GLAMOROSO

Dos mil 600 pantallas, 260 suites de lujo y capacidad de pagar sin efectivo destacan en el SoFi Stadium, sede del Super Bowl.

FUNDACIÓN
RIMAS DE INCLUSIÓN

Warren Snipe y Sean Forbes usarán lenguaje de señas y expresiones corporales para interpretar hip hop en el medio tiempo del Super Domingo.



FUNDACIÓN

PARA MAMÁ, CON TODO EL AMOR

Los Lobos, cinta del mexicano Samuel Kishi que hoy compite en los Goya, aborda los fuertes lazos entre dos niños y su madre, que debe trabajar para mantenerlos.

MAZATLÁN

2 | 0

TIJUANA

RESULTADOS LIGA MX

PUEBLA 1 | 1 ATLAS

REVIVE EN FANTASMA DE LA GUERRA

EU ADVIERTE INVASIÓN INMINENTE

Tras una reunión entre la OTAN y representantes de la Unión Europea, el gobierno de Biden afirmó que Rusia puede invadir a Ucrania antes de que finalicen los Juegos Olímpicos de Invierno, el 20 de febrero. Ayer, Estados Unidos envió a Ucrania armamento portátil antitanques (foto). / 20



GLOBAL

CRISIS ECOLÓGICA

Los koalas podrían extinguirse

Australia clasificó a la especie como "en peligro" debido a los incendios forestales, deforestación, sequías y enfermedades. Activistas calculan que quedan menos de 100 mil ejemplares en vida silvestre. / 20



GLOBAL



Foto: Reuters

CUMBRE ONE OCEAN SUMMIT

AL RESCATE DE LOS MARES

Reunidos en Francia, delegados de 30 países se comprometieron a proteger mejor los océanos, ricos en biodiversidad. En la imagen, el presidente galo Emmanuel Macron y John Kerry, enviado de Biden para el cambio climático. / 20

COMUNIDAD

"Que alquilen su cuerpo para lo que gusten"

Ante el intento de legalizar la maternidad subrogada, la diputada local Ana Francis López Bayghen dijo que las mujeres tienen derecho de alquilar su cuerpo. / 18

\$4.2 MILLONES

cobran algunas empresas europeas por un servicio de gestación subrogada.

ESTUDIO DE LA UNAM

Bajan contagios en adultos; suben en niños

La segunda ola de la pandemia concentró un tercio de las muertes por covid-19 registradas en el país

POR LAURA TORIBIO

Entre la primera y la cuarta ola de la pandemia, el número de contagios en el grupo de 0 a 9 años creció 100%, mientras que en el de 10 a 19 años aumentó 125 por ciento.

En contraste, entre dichas etapas de la emergencia

sanitaria disminuyó 53.6% el número de casos entre adultos de 60 a 69 años; 65% en las personas de 70 a 79 y 59.3% en los adultos 80 y más años, indica un análisis realizado por profesores del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM.

De acuerdo con los datos disponibles en el portal coronavirus.gob.mx actualizados al 10 de febrero, 99 mil 325 menores de 9 años se habían contagiado del virus SARS-CoV-2, así como 314 mil 425 adolescentes de 10 a 19 años y un millón 102 mil 317 de 20 a 29 años.

PRIMERA
Refuerzo pierde efectividad a cuatro meses de aplicado

Tras la aparición de la variante ómicron, bajó el número de hospitalizaciones evitadas por las dosis de Pfizer y Moderna, reveló un estudio de los CDC, en Estados Unidos. / 6

413,750
CASOS

de covid-19 registra el grupo de edad de cero a 19 años.

Si bien la cuarta ola es en la que se han registrado el mayor número de casos al acumular el 16% del total, la segunda fue en la que hubo más defunciones.

Es decir, entre noviembre de 2020 y febrero de 2021 se registró 28.4% del total de las muertes ocurridas en lo que va de la crisis sanitaria.

"Este dato contrasta con el 19.5% de las defunciones que ocurrieron durante la primera ola y el 9.6% de la tercera ola", refiere el texto, publicado en Boletín sobre Covid-19 Salud Pública y Epidemiología.

PRIMERA | PÁGINA 5

70 MIL ASIENTOS

es la capacidad del estadio, ubicado en Los Ángeles; costó cinco mil mdd

DINERO

Foto: Erick Zepeda



ATRACCIÓN

SÓLO PARA LOS MÁS EXIGENTES

Con su motor V6 y amplio equipamiento, la Nissan Frontier Pro 4X ya no sólo se conforma con cargar, sino que también está lista para la aventura.

RESULTADOS LIGA MX

PUEBLA 1 | 1 ATLAS

Fotos: Cortesía HBO Max y Salomon Ramirez

PAN, PRI Y PRD ALISTAN ESTRATEGIA

Arman proyecto antipopulista y antineoliberal

LOS PRINCIPALES PARTIDOS de oposición y organizaciones ciudadanas acordaron impulsar un candidato único para la elección presidencial de 2024; preparan cómo seleccionarlo

POR HÉCTOR FIGUEROA

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI, PRD y organizaciones ciudadanas acordaron impulsar un candidato único en la elección presidencial de 2024.

A iniciativa de la agrupación Futuro 21, los partidos también pactaron trabajar en un proyecto de gobierno denominado tercera vía, es decir, un modelo de desarrollo distinto al populismo y al neoliberalismo.

Para el priista Alejandro Moreno, la selección del candidato presidencial de unidad debe garantizar que sea alguien competitivo. "Tenemos un buen vehículo, lo que necesitamos es un buen piloto; lo vamos a construir en su momento", dijo. En los

próximos meses se definirá el método de elección.

"O nos unimos, o nos hundimos. Lo que veo es que esa debe ser una oportunidad para México. Nosotros nos pusimos un objetivo en el partido: ganar para México, no para el PAN, ganar para México la Presidencia en 2024 y eso es lo que creo que debemos hacer todos juntos", indicó por su parte el panista Marko Cortés.

"Lo que el país requiere es una tercera vía, una vía que le llegue a la gente. No podemos regresar al neoliberalismo, ni podemos quedarnos en el populismo, tiene que haber un planteamiento que beneficie a todos los mexicanos", señaló Demetrio Sodi, coordinador de Futuro 21.

PRIMERA | PÁGINA 2

REFRENDA SU ALIANZA



El acuerdo de ayer busca fortalecer a la sociedad civil y a los partidos.



Los partidos también reforzarán sus mecanismos de colaboración.

DINERO

5.4

POR CIENTO

fue la tasa de desempleo entre los países de la OCDE en diciembre, lo que representó la octava baja mensual consecutiva. / 15

EXCELSIOR

Francisco Garfias 4
Fernando Islas 8
Yuriria Sierra 10



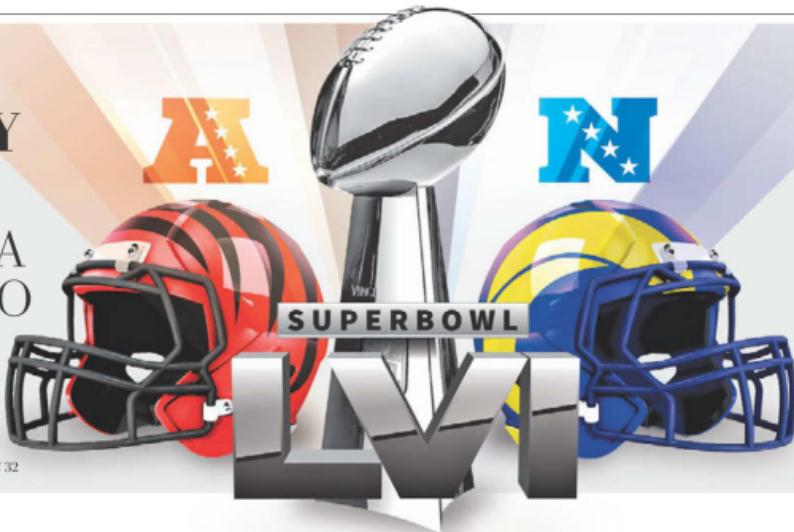
EDICIÓN

FIN DE SEMANA

CARNEROS Y BENGALÍES DE LA CANCHA AL NEGOCIAZO

Con unos 20 millones de espectadores, México es segundo país en afición

M. CRUZ, A. BLACK Y C. OCHOA • PAGS. 16, 17, 30, 31 Y 32



Hoy en
Cinco Días:
Revertir
el daño al
patrimonio
hídrico



Laberinto:
Rafael López Castro y su
vocación
andariega



Violencia. El crimen arma montajes espectaculares para atemorizar, "son tiempos difíciles para gobernar": David Monreal; llegan 200 marinos a Morelos GASPAR VELA, PEDRO DOMÍNGUEZ, DAVID MONROY, ARNOLDO DELGADILLO Y GABRIELA MEDINA, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Avanza Ejército en Michoacán y narcos pelean Colima y Sonora



Ucrania. Rusia niega todo, se mueven tropas y sube el petróleo

Reino Unido, Dinamarca y Noruega también llamaron a sus ciudadanos a evacuar Ucrania. Estados Unidos envió 3 mil soldados más a Europa del Este en momentos en que el Kremlin negó otra vez que vaya a invadir.

Canadá: frenarán paro antivacunas

La crisis por el paro de transportistas antivacunas en Canadá empeoró y un tribunal ordenó levantamiento del bloqueo. ANDREI PUNGOVSCHI/AFP PAG. 4 Y 15



Frida Kahlo. La artista, entre la moda y la fotografía en una novedad editorial

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Hitler por Kershaw: historia de una rabia
P. 3



Marién Estrada
A recuperar la vitalidad ante el frío invernal
P. 39



A. Pérez-Reverte
"¿Estáis como cabras o sois dos hijos de puta?"
P. 23

Denuncian por abusos diversos a la concesionaria Aguakan en QR

RAFAEL MONTES, CHETUMAL

Se multiplican quejas por cobros impagables, sobre todo en Cancún, Solidaridad, Puerto Morelos e Isla Mujeres. PAGS. 12 Y 13



Cabildea junto con sus cómplices o socios en el país, afirma

AMLO: Iberdrola, tras campaña contra la reforma eléctrica

- Da cuenta del “protagonismo irrespetuoso” del director de la firma
- Demanda revisar costos de pactos entre políticos de España y México
- “Ofensivo para el pueblo”, que hasta se llevaran a trabajar a un ex presidente
- Iban por modelo en el que controlan tarifas, como en la nación ibérica, dice

ROBERTO GARDUÑO Y CRISTINA GÓMEZ / P3

Pide EU dejar Ucrania ante “inminente invasión” rusa



▲ Los presidentes de Estados Unidos y Rusia, Joe Biden y Vladimir Putin, hablarán hoy por teléfono, luego de que Washington advirtió sobre la posibilidad “muy clara” de ataque en los próximos días, incluso durante los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín. Moscú niega tener planes de una invasión, pero afirma que podría emprender acciones “técnico-

militares”, a menos que la OTAN prometa no admitir nunca a Ucrania y retire sus fuerzas del este de Europa. En la imagen, soldados entran en la región de Bielorrusia. En medio de las tensiones, el precio del petróleo se disparó a 86.84 dólares por barril, el más alto en siete años. Foto Ap
AGENCIAS / P17 Y P18

Multa Perú a Repsol por no identificar áreas afectadas con derrame

- La primera sanción es de 122 mil dólares; habrá otras, advierte el gobierno
- Miles de desempleados, daños en playas y muerte de aves, entre los estragos

AP / P20

Micrositio de la UNAM celebra a Pablo González Casanova

- Destaca trayectoria del sociólogo y humanista con motivo de sus 100 años
- Presidentes y personajes de varias organizaciones felicitan al “gigante de AL”

FERNANDO CAMACHO / P5

Es obligatorio indagar bienes de alcaldes: Sheinbaum

- Apremia a ir “hasta las últimas consecuencias” en pesquisa sobre donaciones
- La Contraloría de CDMX puede actuar a partir de quejas ciudadanas, señala

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P24

Emergencia en Ontario luego de 5 días de bloqueo de camioneros

- Trudeau: sobre la mesa, todas las salidas para quitar a opositores a vacunas covid
- Biden alerta de los serios problemas que pueden generar a ambas naciones

AP Y AFP / P19

ATRAPAN A DOS POR HOMICIDIO DE PERIODISTA **P8**

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05
NO. 1708 /
SÁBADO 12 DE
FEBRERO DE 2022

7 500 462 988 401



FOTO: LESLIE PÉREZ



FOTO: ESPECIAL

**LLAMAN A
PROTEGER
OCÉANOS**
P10



FOTO: ESPECIAL

**PRESIDENTE DA
ESPALDARAZO A
ALFONSO DURAZO**
P5



FOTO: ARTHUR RAMIREZ

#ENCDMX

SE REDUCEN CONTAGIOS DE COVID 80%

TAMBIÉN HAY DESCENSO EN LAS HOSPITALIZACIONES: DE 287 AL DÍA PASAN A 131, LO QUE REPRESENTA 54% MENOS. SE MANTIENE EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN AMARILLO

POR CARLOS NAVARRO / P6



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,307 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



AMENAZAN CON EL FISCO Escala ataques contra la prensa

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió en su conferencia mañanera el supuesto sueldo del periodista Carlos Loret de Mola, información que, según dijo, le envió "el pueblo". Esto ocurrió horas después del asesinato del periodista Heber López en Oaxaca, el quinto crimen de este tipo en lo que va del año. "México vive una crisis de proporciones inéditas y lo que hubiéramos esperado como sociedad, el propio gremio periodístico, es ver a un Presidente empujando hacia el avance de las garantías para la libertad de expresión (...) lo que vimos fue al mismo Presidente que desde hace 14 días se viene pronunciando en términos muy severos en contra de periodistas", dijo el director regional para México de Artículo 19, Leopoldo Maldonado. **Pág. 4**

CONECTA CON EL AIFA
Se desploma puente
TECÁMAC. Cuatro tráves de un puente en construcción en la México-Pachuca colapsó y lesionó a uno de los trabajadores de la obra. **Pág. 28**

CIERRAN FRONTERAS
Blindan industria avícola
México suspendió la importación de productos avícolas de Indiana, EU, por un brote de gripe aviar similar al reportado en países de Europa. **Pág. 7**

 **Alejandro Jiménez** Pág. 2
Miguel Reyes Razo Pág. 14
Daniel Aguilar Pág. 26

BECAS DEPORTIVAS**Desafía las reglas**

Donovan Carrillo no cumple con los requisitos del actual gobierno para mantener el estímulo económico, pero seguirá gracias a las "letras chiquitas" del reglamento.

ESTO

**AL MARGEN DE LA INDUSTRIA
XIMENA SARIÑANA CONSOLIDA SU CARRERA**

La cantante y actriz reconoce que se llegó a sentir como una outsider en sus inicios en la música pero en 14 años de carrera, se hizo de un sitio. **GOSSIP**

LLEGAN REFUERZOS FEDERALES

Colima suma cinco días entre balaceras

EDGARDO ZAMORA

El Occidental

Ayer, dos cuerpos fueron ubicados frente a la Universidad estatal, cerrada por la violencia

COLIMA. Unos mil 300 elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina llegaron al estado al cumplirse ayer cinco días de balaceras, ejecuciones y narcomantas en distintos puntos de la capital y otros municipios, donde calles, negocios y escuelas lucen vacías.

El informe oficial es de 14 muertos, los últimos dos fueron

localizados este viernes en un vehículo frente a la Universidad de Colima, que desde el jueves suspendió sus actividades académicas en sus planteles de la capital y los municipios de Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala.

La autoridad atribuye la violencia a una disputa del Cártel Ja-

lisco Nueva Generación (CJNG), que lidera Nemesio Oseguera Cervantes alias El Mencho, con un grupo local denominado Los Mezcales, con el que antes mantenía una cercanía, pero ahora aliado del Cártel de Sinaloa.

Tras varios días de silencio, la gobernadora, Indira Vizcaíno Silva, informó del despliegue de 600 elementos de la Guardia Nacional, 350 de la Defensa Nacional (Sedena) y 350 de la Secretaría de Marina, más 675 policías estatales y mil municipales. La Fiscalía General del Estado informó que

hay dos personas detenidas, al menos 14 muertos y restos humanos localizados en diversos sitios de la entidad.

Debido a las constantes balaceras, los habitantes se ocultaron en sus casas y las calles lucían ayer vacías. "No hay la afluencia común que se ve diariamente. A partir del lunes empezó a haber una baja de clientes", narró Mario Baeza Ramírez, presidente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Colima y Calles Aledañas. Con las autoridades, dijo, no ha habido comunicación. **Pág. 5**



EL RIESGO DE GUERRA ES REAL

Nuevas maniobras militares de Rusia en Bielorrusia elevaron la alerta y países de Occidente advierten que el riesgo de una guerra es real y cuestión de días. Washington prevé que Moscú ataque por aire a Ucrania. "Se siente la tensión en la calle, un ambiente que ha aumentado sin duda en las últimas horas, la gente sabe que puede haber guerra", contó Ernesto, uno de los 300 mexicanos que viven en ese país. **Pág. 6 y 32**

Más tambores de guerra



Mientras Ucrania denuncia bloqueo naval ruso, Estados Unidos urge a sus ciudadanos a salir de ese país cuanto antes al tiempo que hace llegar aviones y helicópteros a Polonia en apoyo a la OTAN. Washington cree que Rusia invadirá Ucrania antes de que finalicen los Juegos Olímpicos de Invierno. PAGS 16-17

HISTORIAS SANGRIENTAS
Bertha Hernández - Páginas 8-9

El caso Nagore:
las fotografías de
un desnudo que
condujeron a un
autoviudazo



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
Página 5

**¿Para qué sirve el
derecho?**

RECUPERACIÓN
EFE - Página 7

**Aumenta 2.5% el
PIB turístico, guiado
por los viajeros
nacionales**



Atienden Fiscalía y DIF denuncias de cuidadores de albergues infantiles

Ernestina Godoy y Esthela Damián, titular de la FGJ y del DIF-CDMX, respectivamente, afirmaron que la niñez es prioridad en esta administración

Manos a la obra. La Fiscalía General de Justicia capitalina y el DIF-CDMX trabajan para mejorar la situación de los menores que sufrieron maltrato en el albergue San Bernabé, así como para brindar mejor atención a todos los me-

nores que están bajo resguardo de las autoridades.

Así lo informaron las titulares de ambas instancias durante su participación en un foro denominado "Por el Derecho a vivir en familia".

Esthela Damián, titular del DIF CDMX, señaló en entrevista con medios que los menores de San Bernabé ya fueron trasladados a otros centros en los que reciben mejor atención; además, dijo que hay una inversión importante que

se destinará a la mejora integral.

Ernestina Godoy expresó que para tener una sociedad democrática, libre y en paz, debe garantizarse a la niñez un crecimiento sano y con oportunidades aseguraron. PAGS 10-11

AMLOarma escándalo al exhibir ingresos de Loret de Mola

Ataque presidencial. Menos de 24 horas después del asesinato de un periodista en México, el sexto en lo que va de año, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó este viernes a varios periodistas de "mercenarios" y exhibió los salarios de famosos comunicadores como Carlos Loret de Mola.

Aunque aseguró desde Hermosillo, Sonora, que no habrá impunidad por el crimen de He-

ber López, en su discurso volvió a arremeter contra la prensa.

VIOLENCIA
**Asesinan en cabina
a periodista de
radio en Oaxaca;
es el sexto en lo que
va del año**

PAG 6

El mandatario criticó por nombre a Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín y Carlos Loret de Mola (que reveló los lujos del hijo de AMLO), de quién exhibió que, presumiblemente, percibe más de 35 millones de pesos al año, y lo comparó con su sueldo, que es de 2 millones de pesos anuales. PAG 6

LA ESQUINA

Las denuncias de Crónica sobre el maltrato a niños en albergues infantiles están surtiendo efecto. Que las autoridades capitalinas, preocupadas por la situación, estén al tanto del problema y empiecen a actuar en defensa de los menores es un buen comienzo para acabar con las injusticias. También de eso se trata el periodismo: de proteger a los vulnerables en nuestra sociedad.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 12 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Opinión/Pedro Américo Furtado de Oliveira (Reforma) "El trabajo del hogar"

El trabajo del hogar es un empleo y, por lo tanto, debe ser digno. Las personas trabajadoras del hogar prestan servicios de cuidado y realizan tareas como la limpieza y la preparación de alimentos, lo cual permite a sus empleadores cumplir con otras obligaciones laborales y proyectos personales. A pesar de su contribución a la economía y a la sociedad, el trabajo doméstico remunerado es poco valorado. Se trata de un sector donde la mayor proporción del trabajo lo realizan las mujeres. En México, existen más de 2.2 millones de personas trabajadoras del hogar; 89% son mujeres, y de ellas 97% labora en condiciones de informalidad; cifra que supera el promedio en América Latina, en donde el 77.5% de las trabajadoras del hogar lo hace en estas condiciones. En los últimos años, México ha dado un fuerte impulso al marco normativo para cambiar esta situación y garantizar el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar. En 2018, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** la exclusión del trabajo doméstico del Régimen Obligatorio del IMSS. En 2019, se reformaron la *Ley Federal del Trabajo* y la *Ley del Seguro Social*, inició la prueba piloto para su afiliación y se ratificó el Convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Las personas empleadoras tienen la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos que se establecen en este marco: un contrato por escrito, seguro social, salario digno, jornadas de máximo 8 horas, días de descanso, vacaciones, aguinaldo, compensación por horas extras trabajadas y un entorno seguro de trabajo. Sin embargo, las trabajadoras del hogar siguen enfrentando discriminación en su trabajo y condiciones laborales precarias, con jornadas de trabajo largas, salarios bajos y falta de prestaciones. México se encuentra entre los países latinoamericanos donde la cobertura de la seguridad social a personas trabajadoras del hogar es menor al 10%...

*El autor es Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba.

CONTINGENCIA POR COVID-19/USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

SCJN: constitucional, imponer sanciones por no usar cubrebocas (Unomásuno)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que es completamente **constitucional** que los congresos estatales impongan sanciones económicas y de prisión a quien no lleve el cubrebocas en lugares públicos, esto al resolver sobre la **constitucionalidad** de *Ley Estatal de Salud de Nuevo León*. Sin embargo, también determinó que no podrán aplicarse a las personas con discapacidad, sector de la población "con quien el Congreso local deberá realizar una consulta para decidir si se les incluye en estas medidas". Al continuar con el análisis de la **acción de inconstitucionalidad** promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), contra el Decreto 443, que modificó la *Ley de Salud de Nuevo León*, el **Pleno del Máximo Tribunal de la Nación** señaló que "el Congreso estatal debió hacer una consulta entre las personas con discapacidad, antes de incluirlas en dicha norma". De acuerdo con el razonamiento de los **Ministros**, "la reforma mencionada señala que las personas con discapacidad intelectual no serán sujetas a multas ni prisión por no llevar el cubrebocas, y en cambio estas sanciones se aplicarán a sus padres, tutores o representantes legales". En este sentido, la mayoría de los **Ministros** señaló que esta medida "es imprecisa, además de paternalista y coloca a las personas en esta condición en la misma categoría de los menores de edad". Por ello, con la mayoría de ocho votos, los **Ministros del Pleno** ordenaron que esta disposición "tendrá que ser sometida a consulta entre las personas con discapacidad para garantizar el pleno cumplimiento a sus derechos".

Opinión/Trascendió Monterrey (Milenio Diario -versión digital-)

Que en los pasillos del Congreso local se ha visto muy contento al diputado Carlos de la Fuente, líder de la bancada del PAN, pues considera que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio la razón a su reforma para hacer obligatorio el uso del cubrebocas. El **Máximo Tribunal del País** determinó que los estados están facultados para ordenar la aplicación de esta medida de prevención en casos de emergencia sanitaria.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Desplegado/No es desarrollo, es despojo (La Jornada/Ojarasca)

Comunidades, ejidos y organizaciones sociales de todo México, reconocemos y denunciamos las consecuencias negativas e irreversibles sobre nuestros pueblos, territorios y la naturaleza con la que convivimos y cuidamos, que se derivan del Acuerdo presidencial emitido el 22 de noviembre de 2021 (DOF: 22/11/2021), por lo que... exigimos su derogación inmediata. El decreto, mal llamado Acuerdo, tiene dos puntos centrales: 1. Declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medioambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos; y aquellos que el gobierno considere que “por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud se consideren prioritarios o estratégicos para el desarrollo nacional”... Sabemos que la **SCJN** suspendió la aplicación de este acuerdo en atención a lo planteado por el INAI pero solamente en sus aspectos relacionados al acceso a la información, mientras que las consecuencias del decreto son mucho más amplias. Comunidades y organizaciones del Congreso Nacional Indígena han interpuesto 17 **amparos** con reclamos de fondo. Uno de éstos fue aceptado y el juzgado en Puebla ha concedido un recurso de suspensión de la aplicación del acuerdo (<https://tinyurl.com/465yt4ek>). En la mayoría de los demás **amparos**, los **Tribunales** han contestado planteando a las comunidades indígenas dificultades innecesarias, demandando trámites complementarios absurdos y/o declarándose incompetentes, lo cual en los hechos es una negación al acceso a la justicia a los pueblos indígenas... *Red en Defensa del Maíz: Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, SC. Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca. Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal. Centro Nacional de Ayuda a Misiones Indígenas (Cenami). Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz. Desarrollo Económico y Social para Los Mexicanos Indígenas (Desmi), AC. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)....*

RÉGIMEN LABORAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS/DERECHOS DE ACADÉMICOS

El Correo Ilustrado/Acusa vacío legal (La Jornada)

El vacío legal que ha promovido la **tesis jurisprudencial 10/2021** ha mostrado el sofisma con el que se impulsó: los **Ministros de la Suprema Corte** nos dijeron que no iba a perjudicar a los Organismos Públicos Descentralizados que estamos en el apartado A, empero ha mostrado tener omisiones de fondo, promovido la discrecionalidad y creado confusión y descontento dentro de los sindicatos de los Centros Públicos de Investigación, quienes observamos con cuidado las interpretaciones en los **Juzgados**. Por ejemplo, una **jueza de Distrito** se declaró incompetente y desechó el emplazamiento que promovió un sindicato del sector. Los organismos descentralizados debemos impulsar la **inconstitucionalidad** del artículo 1º de la *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado*, toda vez que, en pleno proyecto de transformación de la política laboral, apostar por la simulación del apartado B es sólo repetir el pasado cercano.

Julio Antonio García Palermo, secretario general del Sutciesas

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Opinión/Verónica Malo Guzmán (El Heraldo de México -versión digital-) “Por qué no participar en el proceso de revocación”

En el mar de información y desinformación al respecto del ejercicio de revocación de mandato presidencial, vale la pena recordar las razones por las cuales no se debe ni siquiera contemplar acercarse a una casilla: 1.- Es un proceso que nació viciado. La Cuarta Transformación hizo de un ejercicio de participación ciudadana una promoción electoral del Ejecutivo nacional. Quienes originaron este ejercicio

han sido el partido en el poder y asociaciones afines al régimen. Participar, así sea anulando el voto, es contribuir indirectamente a la deformación de un mecanismo que debía contribuir a fortalecer no dinamitar la democracia... 4.- Abona a la polarización creciente del país. La redacción de la pregunta, avalada por la **SCJN**, hace suponer que existe un grupo de personas que quiere quitar al Presidente y otro que lo quiere mantener. El foco no debiera estar en el sentir ciudadano sino en la evaluación del desempeño del Mandatario. 5.- Hacia el futuro, la revocación de mandato se convierte en un incentivo para que el Ejecutivo federal busque una forma de atraer la buena voluntad de la ciudadanía; para someter la ley al "sentir del pueblo". Constituye el elemento más que distorsiona la gestión política y abre la puerta para coquetear con la reelección...

SECRETO FISCAL/INTEGRIDAD, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Ataque de AMLO contra Loret de Mola desata foro de discusión con más de 60 mil oyentes (El Sol de México -versión digital-)

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibiera los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola desde su conferencia matutina, un espacio de discusión sobre el tema en *Twitter Spaces* titulado *#TodosSomosLoret* rebasó los 63 mil oyentes se extendió más allá de los últimos minutos de este viernes. El espacio fue convocado por la cuenta " Civil México" dedicada a organizar estos conversatorios e inició casi 10 minutos antes de las 5 de la tarde del viernes 11 de febrero.

Ruta de la ley

Uno a uno, entre senadores, periodistas y defensores de los derechos humanos hicieron su intervención. En su turno, el periodista Raymundo Riva Palacio pidió que los periodistas afectados por algún agravio recorran la ley. "En la medida en que más periodistas que hayan sido afectados, difamados, acudan a los **Tribunales** va a ser incontenible y terminará discutiéndose en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**". Dijo que se necesita un criterio de la **Corte** para ver si el Presidente tiene ese derecho, de difamar a periodistas: "¿Se vale que el Presidente pueda insultar, linchar, amenazar o violar la ley? [...] creo que no tiene el derecho". Advirtió, sin embargo, que la ruta es larga y frustrante, pero entre más personas se sumen a la lucha por el **Poder Judicial**, se acompañarán otras luchas. El *columnista* añadió que en los últimos meses ha presentado distintos recursos para **ampararse** contra las declaraciones que lo perjudican, entre esas las de Elizabeth García Vilchis durante el "¿Quién es quién en las mentiras?" de cada miércoles.

Pide BMA a Presidente que aclare su fuente informativa (Ovaciones)

La Barra Mexicana de Abogados exhortó al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que dé a conocer la fuente de información para revelar los ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, ya que se podría haber cometido un delito al violar el derecho de los contribuyentes al secreto fiscal, como lo establece el artículo 69 del *Código Fiscal de la Federación*. En un comunicado, señalaron que lo hecho por el Presidente es una clara violación al artículo 16 de la Constitución, en lo que se refiere al derecho humano a la protección de los datos personales. Indicaron que la información sensible, independientemente de su fuente, respecto de cualquier ciudadano "no debe ser revelada y menos aún difundida por el Titular del Ejecutivo Federal, ya que pone en peligro la integridad, la seguridad y privacidad de la persona y vulnera el Estado de Derecho". Resaltaron que además existe una intimidación a la libertad de expresión y al derecho a la información, los cuales en opinión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, son derechos centrales en un estado democrático constitucional. "No tenemos asegurada la libre circulación de noticias, ideas y opiniones, así como el más amplio acceso a la información por parte de la sociedad en su conjunto, entonces nuestra democracia está en peligro", acusaron.

INSPECCIONES VEHICULARES SIN ORDEN JUDICIAL

Como actuar ante los abusos de autoridad (Excélsior -espacio en primera plana-)

Como pueden revisar mi auto sin una orden

La siguiente escena tal vez algunos la han vivido en la capital del país: una patrulla se acerca a tu coche y te pide detenerte; tú obedeces y al preguntarle al oficial cuál es la razón te explica necesita revisar tu automóvil sin dar mayores argumentos a lo que tu reclamas diciendo que es ilegal, un argumento que

hasta 2018 parecía detenerlos. Pero hace cuatro años la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **constitucional** que los policías pudieran inspeccionar tu auto sin que la autoridad tuviera una **orden judicial** o ministerial. Esto desató las dudas entre la gente y el temor de que cualquiera podría detenerlos en sus coches e inspeccionarlos, un mito que hasta hoy permanece y algunos policías utilizan. Sin embargo, esta afirmación es falsa y la misma **SCJN** aclaró en 2018 bajo qué supuestos podrían revistarte sin una orden. El primero es si hay “flagrancia” o sospecha razonable de que las características de tu vehículo o tuyas coinciden con las personas de los señalados en un delito. Es decir, si tu coche es igual a la descripción de un automóvil que acaba de ser utilizado para un asalto, un secuestro, etcétera. Lo segundo es si la policía observa circunstancias que lo hagan suponer que cometiste algún ilícito, por ejemplo, que no respetes las señales de tránsito en diversas ocasiones para escapar de un lugar o no te detengas a una petición de una patrulla. La última es ya conocida: si has cometido un delito y hay una investigación criminal sobre tu persona. Si no existe ninguno de estos casos, la policía no podrá examinar de ninguna forma tu coche y serás libre de irte. No olvides debes dirigirte siempre con respeto a la autoridad porque insultarlo podría ser una sanción y es motivo para arresto.

FUNCIÓN DEL DERECHO

Opinión/Luis Octavio Vado Grajales (La Crónica de Hoy -versión digital-) “Para qué sirve el Derecho”

... Se podría responder que con la educación, el paso del tiempo, la llegada de nuevas generaciones. Y entonces, en este enfoque más sutil, el Derecho debería ser tal que permita la evolución de las sociedades, sin apurarlas. Habrá quien afirme que el orden en que vivimos es opresivo. Que ignora los derechos de amplias mayorías, evitando satisfacer demandas justas, de una manera que no debe permitirse más. Para quien piensa así, el cambio a largo plazo es poco menos que una quimera; primero, porque supone que el futuro será mejor que el presente, cosa de la que no hay ninguna seguridad; y segundo, porque aun asumiendo que la justicia podría llegar con el tiempo, el paso de los años la torna ya en injusticia. Así, el Derecho es visto como la herramienta para cambiar, de forma rápida y desde la tribuna parlamentaria o la **toga judicial**, una realidad que se considera oprobiosa, injusta en grado tal que no se puede esperar al efecto cívico de las aulas para que se corrija. El Derecho, entonces, no debe permitir el cambio de la sociedad. Debe ser el impulsor de esa mutación en el orden. Usted, que tal vez es una ingeniera o un profesor de primaria, tiene ideas acerca de la sociedad y del Derecho. De la justicia y la injusticia, en suma, de la manera en que se acomoda como persona en la sociedad, los grupos a los que pertenece y la manera en que es tratada tanto por las autoridades como por los demás humanos...

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES/FUERZAS ARMADAS

Opinión/Juan Ibarrola C. (Milenio Diario) “Fuerzas Armadas permanentes”

... Año con año, la confianza en las fuerzas armadas por parte de la gente se mantiene en lo más alto. Los mexicanos saben bien que mientras exista este país, sus soldados estarán ahí con su lealtad, con su disciplina y con la confianza que da la comunión entre pueblo y soldados, ya que justo para ello existen las fuerzas armadas, esa es su motivación y también su obligación. Los militares no le provocan al país amenazas o sobresaltos; no le provocan al Presidente mayores problemas de los que ya tiene, al contrario, le descargan los problemas que un Presidente tiene frente a sí, todos los días de su mandato. No le provocan rupturas o polémicas a los Poderes Legislativo y **Judicial**. Los militares no se vuelven omisos ante las carencias y necesidades de otras instituciones, a tal grado que, en muchas ocasiones, las sustituyen para salir adelante con lo que se deba y tenga que enfrentar. Los militares no provocan protagonismos fútiles. Los militares no se quedan en el pasado, ni mucho menos recomiendan soluciones basadas en el pasado mismo; al contrario, la relación entre los secretarios de Defensa y Marina con el Presidente se basa en una confianza mutua y en los resultados que le brindan. Los militares no desestabilizan políticamente a México. Los militares por su permanencia no pueden tener ocurrencias, ya que estas afectarán de manera irremediable a nuestro país. La permanencia militar ha hecho de esta institución un bien público...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

[Aún sin acceso a expedientes, abogados acusados de extorsión \(La Jornada\)](#)

Mientras los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio y César Omar González Hernández se han negado a acreditar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a sus defensores para tener acceso a la carpeta de investigación que se inició en su contra por asociación delictuosa, tráfico de influencia, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita, su coacusado, el litigante Isaac Pérez Rodríguez, solicitó la asignación de un defensor público. Documentos del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** señalan que los principales socios del despacho Araujo, González, Peimpebrt Robledo y Carrancá (AGPRyC) mantienen abierto el **juicio de amparo** 1019/2021 para que se les conceda acceso a la carpeta de investigación FGR/FECOC/UEIDCSPCAJ/ SPO36/2021, con la que el Ministerio Público Federal los acusa de uso de sus nexos con funcionarios públicos (incluido el ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo Federal, Julio Scherer Ibarra) para extorsionar empresarios y obtener beneficios económicos e inmobiliarios a cambio de resolver a su favor investigaciones o procesos penales. Uno de los denunciantes es el abogado Juan Collado Mocelo, preso por enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA/CONSEJERO DEL CJF

[Con carrera diplomática, 80% de embajadores propuestos por AMLO \(La Jornada\)](#)

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Héctor Vasconcelos, rechazó que se desplace a los diplomáticos de carrera y expuso que de los 70 embajadores y cónsules generales nombrados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que va de su administración, por lo menos 80 por ciento tienen trayectoria en el servicio exterior. Explicó que siguen en espera de un paquete de nuevos nombramientos que les hará llegar la cancillería —que hasta donde sabe son 16 embajadores— para su ratificación... Por otra parte, del pasado periodo de sesiones quedan pendientes de ratificar 35 nombramientos, entre ellos 22 magistrados de **Tribunales Electorales** locales (lo que debe resolverse a la brevedad, pues deberán calificar las próximas elecciones en diversas entidades), así como un **consejero de la Judicatura Federal** y cuatro consejeros honorarios del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, entre otros.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

[Opinión/Leopoldo Mendívil \(La Crónica de Hoy\) "La incongruencia al gobernar"](#)

A mis lectores hartos de la corrupción: Ayer les di cuenta sobre la intención de la 4T de cerrar 17 organismos descentralizados y desconcentrados de la administración pública federal y ofrecí abordar tres casos en particular. Hoy toca el relativo al combate a la corrupción, principal bandera de la 4T para llegar al poder. Debo confesar que yo imaginé al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se convertiría en el organismo favorito del actual Presidente; lo mismo pensé que ocurriría con el Instituto Nacional de Transparencia y con la ONG Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Ingenuo de mí. No solo no los “peló”, sino que este último es visto por Palacio Nacional, de tiempo atrás, como un acérrimo enemigo. El SNA es un espacio de trabajo y coordinación para todos aquellos entes con tareas anticorrupción, tales como la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía del ramo, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, el Tribunal de Justicia Administrativa y el **Consejo de la Judicatura**. Dichos entes tienen la visión macro. Lo interesante del SNA es que además de esta estructura vertical, también tiene una horizontal, pues en cada entidad hay una organización espejo llamada Sistema Estatal Anticorrupción.

CASO JAVIER DUARTE

[Juez niega amparo a Javier Duarte contra orden de arresto \(La Jornada\)](#)

Un **juez** negó la protección de la **justicia federal** al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y con ello determinó procedente que se le juzgue en el ámbito local por desaparición forzada. Sin embargo, falta que otros dos **jueces** se pronuncien en dos **juicios de amparo** relacionados con esa acusación. El **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal, con Sede en la Ciudad de México**, es el segundo

que rechaza conceder una **suspensión definitiva** a Duarte de Ochoa, quien está preso en el Reclusorio Norte. El acuerdo, publicado a través del **Consejo de la Judicatura Federal**, indica: "se niega a Javier Duarte de Ochoa la **suspensión definitiva** solicitada contra la **orden de arresto**", señala el acuerdo judicial. Este juicio aún no concluye, pues los abogados de Duarte pueden apelar y siguen sin resolverse dos **demandas de amparo** contra la **orden de arresto**. La Fiscalía de Veracruz ha señalado que Duarte está relacionado con el hallazgo de los restos de 19 personas en el municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, en la barranca conocida como *La Aurora*. ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

CASO CÉSAR DUARTE

Ex funcionario queda libre (El Sol de México)

CHIHUAHUA. Gerardo 'N', ex director de Administración de la Secretaría de Hacienda durante la gestión del ex gobernador César Duarte, salió del reclusorio de Aquiles Serdán luego de pagar una fianza después de haber permanecido en la cárcel casi cinco años al ser acusado de peculado. El ex funcionario seguirá su proceso en prisión domiciliaria con brazalete. Gerardo 'N' fue detenido el 27 de marzo de 2017 en el marco de la operación Justicia Para Chihuahua, o como se le conoce coloquialmente, los *Expedientes X*, instruida por el ex gobernador Javier Corral, la cual iba enfocada en detener a integrantes del gabinete *duartista* que hubieran participado en actos de corrupción. Según los abogados de Gerardo 'N', el **juez federal Gustavo Aquiles** ordenó su liberación tras pagar una fianza que, se dice, fue de cinco millones de pesos. Trascendió que la admisión de una fianza se determinó por el **Juzgado** desde diciembre pasado pero la familia no había reunido el dinero requerido. El ex funcionario seguirá el **proceso judicial** en arresto domiciliario con brazalete electrónico. ([La Prensa](#))

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Niegan amparo a magistrado, vinculado con CJNG (Unomásuno)

Un **Tribunal Colegiado** determinó improcedente conceder el **amparo** y protección de la **justicia federal** al **magistrado federal Isidro Avelar Gutiérrez**, quien presentó su demanda a fin de que se sobreseyera el proceso por el cual se encuentra detenido. Cabe recordar que la Fiscalía General de la República (FGR) sostuvo su imputación, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito por 12 millones 20 mil 471 pesos, cantidad que según agencias estadounidenses "fue obtenido por realizar acuerdos con miembros del *Cartel Jalisco Nueva Generación*, bajo los cuales dictaba fallos favorables a cambio de fuertes sumas monetarias". En este sentido, el **magistrado** señaló que la Fiscalía, al momento de formular imputación, trató de "encuadrar la conducta en el delito de enriquecimiento ilícito, previsto en el artículo 224 del *Código Penal Federal* vigente en la época de los hechos".

SOLICITUD DE AMPAROS

Gana cervecera amparo contra Cenace (Reforma)

Tras solicitar un **amparo**, la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma logró que la central Energía Monterrey, que pertenece a Iberdrola, le siga suministrando energía, luego del paro ordenado por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace). El pasado jueves, el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** concedió una **suspensión definitiva** a la empresa, que en noviembre pasado impugnó la negativa de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a modificar un permiso de autoabastecimiento por uno de generación. *Grupo Reforma* publicó el pasado 2 de febrero que pese a que había vencido el contrato de interconexión de la central de Iberdrola y que el Cenace ordenó el paro de operaciones de algunas de sus unidades, las empresas en Nuevo León que recibían suministro de la española pudieron continuar operando.

DELICUENCIA ORGANIZADA

Suspenden amparo a La Chepa (El Universal)

Un **juez** dejó sin efecto el **juicio de amparo** de José González Valencia, *La Chepa*, cuñado del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, mediante el que buscaba regresar a México. En abril de 2021, González Valencia, **extraditado** en noviembre de 2021 a Estados

Unidos por el Gobierno de Brasil, donde fue detenido, interpuso un **juicio de amparo** contra la omisión del Gobierno de solicitar prisión provisional con fines de **extradicción**, admitido por la autoridad jurisdiccional.

Dan 23 años de cárcel a miembro de Los Zetas (Ovaciones)

Carlos Cerda González integrante de una célula que trabajaba para Miguel Treviño Morales “7-40”, perteneciente al grupo de *Los Zetas*, fue sentenciado a 28 años de cárcel. A este sujeto se le procesó por delitos contra la salud (hipótesis de posesión de clorhidrato de cocaína), portación de arma de fuego y posesión de cartuchos, ambos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Carlos Cerda González fue detenido por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en la ciudad Altamira, Tamaulipas, cuando descargaba droga de un contenedor. Se le aseguraron 10 mil 541 paquetes tipo tabiques, con un peso aproximado de 11 mil 798 kilogramos de cocaína y diversas armas de fuego. Posteriormente y tras cumplir con los procedimientos correspondientes, el Ministerio Público Federal (MPF), aportó las pruebas necesarias para que el **juez** dictara sentencia condenatoria por los delitos referidos, imponiéndole la pena privativa de libertad de 23 años seis meses y 525 días multa.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Homero Hinojosa (El Sol de México) “Desde Tijuana hasta Chetumal”

El registro diario es impresionante: Asaltos, ejecuciones, robos a viviendas y negocios, extorsiones de todo tipo. Por ello, no sorprende enterarse que durante el sexenio actual se han registrado más de cien mil homicidios en el país, según reporta la organización *Justice in Mexico*. Tan solo los dos primeros años de la actual administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se cometieron 72 mil asesinatos dolosos a los que se agregan los 30 mil del año 2021. Estas cifras equivalen a un promedio de casi tres mil homicidios a nivel nacional por mes. El nivel de crimen organizado en México es uno de los peores del mundo, según estadísticas nacionales e internacionales. La gran mayoría de los delitos en nuestro país no se denuncian ni se investigan. **Poca acción de justicia** ven los ciudadanos, ya que son contadas las veces en que los delitos llegan a derivar en castigo, principalmente debido a falta de confianza en las autoridades gubernamentales, la mala policía que tienen nuestras ciudades y la falta de honestidad en los **jueces**. Es decir, el problema de la seguridad en México no sólo se debe a una situación social y de valores derivada en buena medida por la pobreza que impera, por la desintegración familiar y la ineficiencia en los programas de educación. También es un asunto de **justicia** y de mala gobernabilidad en donde el dinero facilita la corrupción en todos los niveles.

DERECHOS AMBIENTALES/TREN MAYA

Buscan frenar muelle prioritario del Presidente (El Universal)

El desarrollo del muelle de cruceros en Cozumel, Quintana Roo, es una de las 39 obras inscritas dentro de los Proyectos de Reactivación Económica acordados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el sector privado en octubre de 2020; sin embargo, está enfrentado oposición con **amparos** de grupos ambientalistas. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), que promovió **amparos** contra el Tren Maya y la Refinería olmeca, llevó a cabo uno más ahora para detener la construcción del nuevo muelle, que representa una inversión de 511 millones de pesos, el cual está siendo revisado por el **Juzgado Tercero de Distrito con Sede en Cancún**, que encabeza Pamela López. El colectivo ciudadano Isla Cozumel, con el acompañamiento jurídico del Centro contra la Discriminación, también interpuso otro **amparo** ante el **Poder Judicial Federal**, a fin de suspender la obra, señalando como autoridades responsables al Presidente López Obrador y a las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Hacienda y Crédito Público, debido a que no fue respetado el “derecho a la ciudad” de las personas cozumeleñas y por poner en riesgo el ecosistema de la isla.

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

Exigen sea legal entrega de la UDLAP (El Sol de México)

Estudiantes de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) mantienen una cadena humana en la entrada del campus Cholula para exigir que sea un **juez federal** el que entregue las instalaciones a la

rectora interina La rectoría interina informó que el citatorio para la entrega del campus carece de efecto por ser solicitud de un patronato ilegal.

Opinión/Fernando Aguirre (Excélsior) “Déjenlos volver”

De pupilos a combatientes se convirtieron sin excepción, para pelear una guerra, causa de la obstinación” así canta el ex alumno Daniel Franco, a los estudiantes de la Universidad de las Américas-Puebla (UDLAP). Y es que, cansados de no tener clases presenciales o si quiera poder acceder al campus de su alma mater, miles de estudiantes, padres de familia, ex alumnos, así como el personal docente y administrativo de la universidad decidieron manifestarse en días pasados en las principales vialidades cholultecas y de la capital poblana, al mismo tiempo que se desarrollaron manifestaciones simultáneas en otros estados del país en contra de lo que se considera una simulación de la “aparente devolución de las instalaciones universitarias”... Sorprende la forma en que se conduce el proceso jurídico en este caso, pues mientras que el **Poder Judicial de Puebla** resolvió, desde el 1 de febrero, “que deben generarse las condiciones para reanudar las actividades educativas y académicas presenciales en la UDLAP sin el empleo de ningún tipo de fuerza pública y con la coadyuvancia pertinente de la Secretaría de Educación”, en los hechos no ha sido así, basta ver el desarrollo de clases híbridas impartidas en zonas aledañas al campus. Además, se pone en duda esta resolución cuando el único patronato legalmente constituido de la UDLAP, presidido por Margarita Jenkins de Landa, arguye que, luego de los triunfos ante el **Poder Judicial de la Federación**, se ha intentado sembrar falsamente la idea que por la vía de un **Juzgado del fuero local en Puebla** se puede devolver la universidad a su rectora, Cecilia Anaya.

CASO NOTIMEX

¿En qué ha gastado Notimex 439 mdp en dos años de huelga? (El Universal)

La huelga de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (*Notimex*), emplazada por los agremiados del Sindicato Único de Trabajadores de *Notimex* (SutNotimex) cumplirá dos años el 21 de febrero, con dos grandes interrogantes por responder: qué ha pasado con los 439 millones que le fueron asignados en el Presupuesto Federal de Egresos para ejercer en 2020 y 2021 y por qué no se ha podido desatar el conflicto si todas las 42 demandas por despido injustificado ya fueron ganadas, y la líder sindical, Adriana Urrea, ya fue exonerada por la Función Pública por supuestas irregularidades que habrían provocado un daño patrimonial al Estado. De acuerdo con el analista en finanzas públicas, Marco Cancino, cualquier dependencia de la administración pública, incluidos los órganos descentralizados como *Notimex*, deben tener asignados recursos públicos aunque esté en huelga... Héctor Villareal, asesor de organismos internacionales en finanzas públicas y profesor del Tec de Monterrey, coincide con Cancino, y añade que la Subsecretaría de Egresos no puede suspender la designación de recursos a menos que un **juez** lo determine.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres criminales revisa el cambio jurídico del patriarcado en el siglo XX (La Jornada)

Cinco vidas femeninas que atravesaron por el territorio de la violencia, el delito y la ley fueron llevadas a las páginas del libro *Mujeres criminales*, escrito por la historiadora Martha Santillán Esqueda. Los casos, que ocurren entre 1920 y 1950, “los utilicé como un hoyito en una pared y del otro lado veo un México desconocido, que es en el que crecieron nuestras abuelas y que nosotras heredamos. Observo cómo atravesaron el cambio jurídico del patriarcado, con novedades en las industrias culturales, cómo construían su feminidad y contra qué luchaban”. En entrevista con motivo del libro publicado por el sello Crítica, la autora explica que los relatos permiten entender problemáticas y, por otro lado, se tomó la libertad de la escritura no acartonada, sólo recuperando cifras y datos. “Lo cual no quiere decir que no sea historia, que no sean vidas las que se están narrando. Me permite no sólo darles voz, sino dimensión a estas mujeres, a la vez que voy desentrañando una serie de problemas históricos”. Clementina asesinó a su marido mientras le daba una de tantas golpizas, María Antonieta disparó contra quien mancilló su virginidad, Amelia y Teresa fueron detenidas en una redada en una clínica de abortos clandestinos y Carmen mató al dueño de una cantina para robarle. Mientras se relata el drama, Santillán describe el

entorno social, la narrativa de la prensa de nota roja, el **proceso judicial y la sentencia** determinada por los comportamientos que dictaba la sociedad posrevolucionaria.

DENUNCIAS DE ABUSO INFANTIL

Opinión/Sofía García (El Heraldo de México -versión digital-) "Ante la violencia infantil, instancias internacionales son la esperanza"

En medio de tanta violencia y ataques contra la infancia en México, vale la pena preguntarnos, si nos hemos convertido en una sociedad de riesgo para la vida y desarrollo de cualquier niña o niño en nuestro país. Lamentablemente existen en los archivos del **Poder Judicial** y autoridades competentes (federal y locales) cientos de quejas sin respuesta por maltrato, tortura, asesinato, violencia y abuso infantil en México, por ello la próxima semana, organizaciones y familiares denunciarán ante instancias internacionales, con documentos y testimonios, la situación por la que atraviesa la infancia en nuestro país. Cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México. De acuerdo con la organización para la infancia Aldeas Infantiles, seis de cada 10 de estas violaciones se producen en casa y en el 60% de los casos el agresor es un familiar o pertenece al círculo cercano a la familia.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cae El Mex, enlace del Cártel de Sinaloa en la capital (El Universal)

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplió con una **orden de aprehensión** contra Gilberto Pérez Camacho alias *El Mex*, integrante del *Cártel de Sinaloa* que fungía como enlace para el trasiego de drogas a la Ciudad de México. Esta acción policial forma parte de una serie de investigaciones de las autoridades para identificar por dónde ingresan las drogas a la capital. Los agentes cumplieron este mandamiento judicial otorgado por un **juez de Control del Reclusorio Oriente**, por el delito de recursos de procedencia ilícita, mismo que se ejecutó en Oaxaca. *El Mex*, de acuerdo con las investigaciones de la policía capitalina, recibía y distribuía drogas en la zona poniente de la Ciudad, en específico en la alcaldía Cuajimalpa. Este sujeto contrataba pilotos y copilotos, algunos de ellos extranjeros, para que en aviones y avionetas que aterrizaran en pistas contratadas en Puebla, efectuaran el traslado de la droga desde Sudamérica a la capital.

Aprehenden a falso médico violador (Unomásuno)

Con apoyo de autoridades policiales del estado de Morelos, agentes de la Policía de Investigación de la Ciudad de México cumplimentaron **orden de aprehensión** girada contra "falso médico" que a fines de 2020 violó a una paciente de hospital localizado en la alcaldía Cuahtémoc, luego de lo cual se dio a la fuga. "En el estado de Morelos, agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplimentaron una **orden de aprehensión** contra un hombre, por su probable participación en el delito de violación equiparada agravada, ocurrido en 2020". confirmó la dependencia dirigida por la fiscal Ernestina Godoy Ramos. "Al tener a la vista al individuo, los detectives le notificaron del mandamiento judicial, le leyeron sus derechos constitucionales y lo trasladaron a la Ciudad de México, donde quedó a disposición del **juez** que lo requirió al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente", puntualizó la representación social.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[Cierran filas contra la reforma electoral \(El Universal -Nota principal-\)](#)

Frente a una eventual reforma presidencial en materia electoral, senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del grupo plural reactivarán el bloque de contención para frenar cualquier propuesta que busque minar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Si bien la iniciativa del Ejecutivo aún no es enviada al Congreso, en entrevistas con este *diario*, coordinadores e integrantes de esos grupos parlamentarios en el Senado señalan que se opondrán a cualquier proyecto que intente crear un INE a la medida del Presidente y su partido Morena, de cara a los comicios de 2024. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado desde el inicio de su sexenio la labor de las autoridades y **Tribunales Electorales**, en especial del INE, por considerar que sus integrantes perciben altos salarios, e incluso ha perfilado su eventual desaparición y la creación de un ente que estuviera en la esfera del **Poder Judicial**.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Impugna la CIRT veda en revocación \(Reforma\)](#)

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) demandó al **Tribunal Electoral** permitir la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En la impugnación presentada ante la **Sala Superior**, los concesionarios argumentan que al prohibir la difusión de logros de los Gobiernos en medios electrónicos se vulnera el derecho de los mexicanos a estar informados. Incluso, asegura que se viola la *Ley de Desarrollo Social*, en la que se obliga a las autoridades a garantizar información gubernamental objetiva, oportuna y sistemática. La ley, y en consecuencia la convocatoria emitida por el INE, establece que a partir del 4 de febrero deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno.

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Incumplen la veda”](#)

Nos comentan que pese a que el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que sus eventos en la gira por Sonora serían cerrados y no se difundirían, ocurrió lo contrario. Nos detallan que el jueves por la noche, la Oficina de Presidencia envió la agenda de las actividades del Mandatario federal del viernes y en donde se informaba que su encuentro de autoridades de la Sierra de Sonora y Chihuahua no sería transmitido por los canales oficiales del Gobierno federal. Sin embargo, se difundieron las declaraciones del Presidente López Obrador en donde promovió sus programas sociales. La oposición ya prepara quejas ante el INE y el **Tribunal** por estas violaciones a la veda por la consulta de revocación de mandato.

VOTO EN EXTRANJERO

[Opinión/Ricardo Alexander Márquez Padilla \(Excélsior\) “El voto en el extranjero”](#)

La 4T se acabó. Tuvo un rotundo fracaso, y no podía ser de otra manera. Lo que ahora está demostrando el Presidente es que debemos empezar a dudar de su sensatez y cordura. Está moralmente derrotado. Es el Gobierno de cero resultados. De la corrupción. De la inseguridad y crisis económica... Según cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en Estados Unidos viven cerca de 12 millones de connacionales habilitados para ejercer el derecho al voto y 6.3 millones de segunda generación con 18 o más años cumplidos -con padre o madre mexicana. Es decir, en 2018 residían en la Unión Americana 17.5 millones de mexicanos en edad para votar, lo cual es similar a la población de Chile, y son parte de una comunidad de más de 36 millones de personas de origen mexicano en suelo estadounidense. No obstante ese enorme número, la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) en 2018, tras las actualizaciones solicitadas por medio de instancias administrativas y las resoluciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se conformó por tan sólo 181 mil 873 ciudadanos.

PROCESOS ELECTORALES 2022

[Alistan salas regionales para apoyar en seis entidades \(Excélsior\)](#)

El presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, afirmó que las **Salas Regionales** cumplirán cabalmente con su función, durante los procesos electorales de seis entidades en este 2022. Al participar en el informe del **magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa, Reyes Rodríguez Mondragón** apuntó que “desde las **Salas Regionales**, se juega un rol fundamental para hacer realidad una **justicia electoral** más abierta, íntegra e incluyente”.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Escala ataques contra la prensa

El Presidente AMLO exhibió en su conferencia *mañanera* el supuesto sueldo del periodista Carlos Loret de Mola, información que, según dijo, le envió “el pueblo”. Esto ocurrió horas después del asesinato del periodista Heber López en Oaxaca, el quinto crimen de este tipo en lo que va del año. ([El Sol de México](#))

Condenan amenaza; “comete delito AMLO”

Organizaciones civiles, fiscalistas y abogados condenaron ayer que el Presidente AMLO divulgara los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola y advirtieron que constituye un delito. ([Reforma](#))

Critican a AMLO por usar el Gobierno para divulgar datos

El Presidente AMLO exhibió ayer supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola sobre los cuales, dijo, solicitaría datos a la Secretaría de Hacienda. ([El Universal](#))

Exigen justicia para Heber

“Hasta la redacción de *Noticias Web* llegaron las denuncias de los trabajadores de la obra del Rompeolas que están siendo amenazados para votar por la exagente municipal Arminda Espinosa Cartas, que a toda costa se quiere reelegir”, se lee en una de las últimas notas firmadas por Heber López Vásquez, periodista de Oaxaca asesinado la tarde del pasado jueves en el puerto de Salina Cruz. ([El Universal](#))

Atrapan a dos por homicidio de periodista

El fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert, anunció la detención de dos presuntos autores materiales del asesinato, el pasado jueves, del periodista del sitio digital *Noticias Web*, Heber López, en la región del Istmo de Tehuantepec. ([El Heraldo de México](#))

Presidente da espaldarazo a Alfonso Durazo

La administración y el trabajo del gobernador Alfonso Durazo Montaño en Sonora aligera la carga al Gobierno federal, aseguró el Presidente AMLO. En la conferencia de prensa, el Mandatario federal señaló que Alfonso Durazo Montaño aligera la carga en el proceso de transformación del país. ([El Heraldo de México](#))

A 38 días de AIFA... colapsan 4 trabes

A 38 días de que sea inaugurado el AIFA, cuatro trabes de un puente que va hacia la terminal aérea se colapsaron sobre la autopista México-Pachuca. ([Reforma](#))

Se desploma puente

Ayer por la mañana colapsaron cuatro trabes de un puente vehicular de este municipio en el cual se realizan trabajos de rehabilitación y ampliación, pues es parte de la conectividad hacia el nuevo AIFA. ([El Sol de México](#))

Es obligatorio indagar bienes de alcaldes: Sheinbaum

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la CdMx, afirmó que la Secretaría de la Contraloría General capitalina tiene las facultades y la obligación de investigar la evolución patrimonial de los alcaldes que declararon poseer propiedades millonarias producto de donaciones. ([La Jornada](#))

A la baja, casos de Covid en el país; en CDMX caen 80%

El número de casos positivos de Covid-19 disminuyó 80 por ciento durante esta semana con respecto al máximo registrado el 17 de enero, con un promedio de mil 800 diarios contra los 8 mil del pico más alto en la cuarta ola occasionado por la variante Ómicron. ([La Jornada](#))

Bajan contagios en adultos; suben en niños

Entre la primera y la cuarta ola de la pandemia, el número de contagios en el grupo de 0 a 9 años creció 100%, mientras que en el de 10 a 19 años aumentó 125 por ciento. ([Excélsior](#))

Refuerzo pierde efectividad a cuatro meses de aplicado

La eficacia de la tercera dosis de las vacunas de ARNm de Pfizer y Moderna disminuye considerablemente al cuarto mes de su administración, según un nuevo estudio de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Blindan industria avícola

México cerró la frontera a aves vivas, carne, despojos o vísceras de ave y huevo provenientes de Indiana, en Estados Unidos, ante el brote de influenza aviar localizado en una granja de pavos. ([El Sol de México](#))

Graves daños al medio ambiente enmarcan el cultivo de aguacate

El cultivo de aguacate, una de las tres principales exportaciones del sector agrícola y agroindustrial, junto con la cerveza y el tequila, se apoya en prácticas como la tala indiscriminada e ilegal de árboles, daño al subsuelo y uso excesivo de agua, que van en contra de lo pactado en el T-MEC respecto al cuidado del medio ambiente, expusieron especialistas. ([La Jornada](#))

Aumenta el costo de la educación privada en enero

Las escuelas privadas del país subieron sus colegiaturas en 2.7% durante enero y fue la mayor alza de los últimos 17 meses, aunque en algunos estados llevaron a cabo incrementos que no se veían en más de seis años, de acuerdo con el Inegi. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

El riesgo de guerra es real

Nuevas maniobras militares de Rusia en Bielorrusia elevaron la alerta y países de Occidente advierten que el riesgo de una guerra es real y cuestión de días. Washington prevé que Moscú ataque por aire a Ucrania. ([El Sol de México](#))

EU advierte invasión inminente

EU afirmó ayer que Rusia puede invadir a Ucrania antes de que finalicen los Juegos Olímpicos el 20 de febrero, reviviendo el fantasma de una guerra en Europa, en una escalada que siguió a una intensa fase diplomática. ([Excélsior](#))

Ucrania. Rusia niega todo, se mueven tropas y sube el petróleo

Ni Washington ni Moscú ceden en sus mensajes acusatorios sobre la crisis en torno a Ucrania. Mientras Estados Unidos señala que es cuestión de días para que el Kremlin ordene la invasión, los rusos niegan todo, reviran las pretensiones bélicas y califican de "histeria" la advertencia. Hoy será una jornada clave cuando Joe Biden y Vladímir Putin hablen por teléfono. ([Milenio Diario](#))

Canadá: frenarán paro antivacunas

Un juez de un Tribunal Superior de Justicia de la provincia canadiense de Ontario ordenó ayer a los manifestantes que se encuentran en el Puente Ambassador, en la frontera con EU, poner fin al bloqueo de transportistas antivacunas que desde el lunes días ha interrumpido el tránsito de bienes entre ambos países y ha obligado a la industria automotriz de ambos lados a reducir la producción. ([Milenio Diario](#))

Multa Perú a Repsol por no identificar áreas afectadas con derrame

Perú multó ayer a Repsol por casi 122 mil dólares por no identificar las zonas afectadas tras un derrame de miles de barriles de crudo en aguas del Pacífico, que han matado al menos a 208 aves. ([La Jornada](#))

Marcelo Ebrard llama a líderes mundiales proteger océanos

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard hizo un llamado a líderes mundiales a proteger los océanos. El canciller participó en representación del Presidente AMLO, en la Sesión de Alto Nivel de la Cumbre Internacional sobre la Protección y la Preservación de Mares y Océanos, "One Ocean Summit", celebrada en Brest, Francia. ([Unomásuno](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¿ESCUCHARON ESO? Fue el suspiro de alivio de quienes no sabían qué esperar de Victoria Rodríguez Ceja, la nueva gobernadora del Banco de México en su primera prueba en el cargo.

SE ESPECULABA si, por el hecho de haber sido nominada de manera sorpresiva por el Presidente y debido a su falta de experiencia en temas monetarios, se convertiría en la voz de Palacio Nacional en la Junta de Gobierno del Banxico.

SIN EMBARGO, votó en favor de subir la tasa de interés de referencia a 6 por ciento y mantener el combate a la inflación como la prioridad del banco central, a diferencia del subgobernador Gerardo Esquivel, identificado como partidario de la 4T, quien quería ubicarla en 5.75 por ciento.

Y AUNQUE aún falta conocer la minuta de la reunión para conocer las razones por las que la gobernadora emitió su voto en ese sentido, por ahora los analistas lo ven como un signo positivo de su independencia del Poder Ejecutivo. Ya se verá si no fue muy pronto para cantar ¡Victoria!

AHORA que Roberto Palazuelos le dijo al dirigente nacional de MC, Dante Delgado, que para obtener muchos "likes" en redes sociales suele exagerar lo que cuenta, muchos militantes del partido naranja se quedaron con una duda.

¿A POCO el "Diamante Negro" piensa basar su campaña como candidato a la gubernatura de Quintana Roo en exagerar en las promesas aunque luego no pueda cumplirlas? Es pregunta que guarda la proporción.

NO SE necesita bola de cristal para ver que en el PRI del Estado de México, la candidatura a la gubernatura en 2023 será una contienda entre mujeres. Cosa de ver que el gobernador Alfredo del Mazo colocó esta semana a dos de sus más cercanas colaboradoras en cargos clave que les darán proyección hacia una eventual candidatura.

A LA ex alcaldesa de Toluca Martha Hilda González la puso al frente de la Secretaría de la Mujer y a la ex presidenta estatal del tricolor, Alejandra Del Moral, la nombró como secretaria de Desarrollo Social, desde donde manejará el Salario Rosa, el programa insignia de su administración.

EN EL 2017, Del Mazo le ganó una elección mucho más cerrada de lo que se esperaba a la morenista, y hoy secretaria de Educación, Delfina Gómez, quien, según parece, quiere volver a intentarlo el año próximo por lo que, de encabezar el tricolor una eventual coalición con el PAN y el PRD, la disputa por la gubernatura sería entre candidatas.

ADEMÁS, el mexiquense ha insistido en sus discursos que las mujeres son presente... y futuro. Quien entendió, entendió. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que en medio de los disensos con España por la propuesta de poner en "pausa" la relación, con Panamá por el rechazo a Pedro Salmerón como embajador, con Estados Unidos por la reforma eléctrica y las armas, y con China en materia de comercio, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acudió a la cumbre climática en Francia, donde tuvo un encuentro bilateral con el presidente de Ghana, quien expresó su interés por visitar México, y ya encarrerado el canciller hizo extensiva la cortesía para el gobernante de Tanzania. Bueno.

Que siguiendo en el tema diplomático, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó su propuesta de que la priista Claudia Pavlovich, ex gobernadora de Sonora, encabece el consulado de Barcelona, pues aseguró que no existe ninguna denuncia formal contra ella por su gestión en la entidad. "No podemos nosotros hacer a un lado a nadie solo por denuncias públicas, ojalá y eso, sin limitar la libertad de expresión, la libertad de prensa, nos ayude a normar nuestras conductas en lo público, que cuando denunciemos tengamos pruebas, que no haya linchamientos públicos, políticos", subrayó.

Que hablando de Sonora, el gobernador Alfonso Durazo tuvo pronto una respuesta al informe de la Secretaría de la Defensa Nacional en el que se precisó, en voz del subsecretario Agustín Radilla, que los homicidios dolosos han tenido un aumento de 11 por ciento en la entidad: "pues es que se trata de narcomenudeo". Ah, bueno. No cabe duda de que hay senadores que dejaron escuela.

Que el que puede estar a punto de romperse es el llamado Bloque de Contención del Senado, del cual Movimiento Ciudadano prácticamente ha marcado su raya y ha calificado de “traidores” a PRI, PAN y PRD, todo por la reforma eléctrica, que tiene la posibilidad de ser aprobada con los votos de los legisladores de esos tres partidos. ¿Será que la estrategia del Gobierno federal de “divide y vencerás” está teniendo éxito? ([*Milenio Diario*](#))

RAYUELA

La arrogancia de Iberdrola hoy con México nos recuerda la de las compañías extranjeras antes de la expropiación petrolera del presidente Lázaro Cárdenas. Sabemos en qué acabó ese momento histórico. ([*La Jornada*](#))